

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE

H.C.D.

M30

N° 336

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERES DE ESTE HCD LA FESTIVIDAD DE ROSH HASHANA REALIZADA POR LA COMUNIDAD DE BEIT JABAD ZONA NORTE



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática" Interbloque Frente de Todos

16

San Isidro, septiembre de 2023.

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO.

VISTO:

La festividad del año nuevo judío, ROSH HASHANÁ, a celebrarse en el atardecer del quince (15) del corriente año para dar inicio al año 5784 del calendario hebreo en la localidad de Martinez en el BEIT JABAD ZONA NORTE.

CONSIDERANDO:

Que la celebración de Rosh Hashaná es la fiesta del pueblo judío que celebra el inicio del año nuevo. Se conmemora la terminación de la creación del Universo por dios y la aceptación de la soberanía de Dios ante el mundo. La colectividad se llama en estos días a realizar un balance espiritual como personas y criaturas de Dios.

La festividad incluye un momento del "Toque del Shofar" donde se simboliza "el clamor del pueblo judío a Dios" reconociendolo como unico y eterno creador del mundo. Además es un significante de liberarse del pasado y traer esperanza para un nuevo año que comienza. Y es una ocasión donde la comunidad y las familias se reúnen, con rezos, cantos, lecturas específicas de la Torá, oraciones y una gastronomía particular para la ocasión, donde es costumbre comer dátiles, manzana mojada en miel, y otros platos dulces que simbolizan un "dulce año nuevo".

Que en San Isidro contamos con el Beit Jabad Zona Norte ubicado sobre la calle Tres Sargentos de la localidad de Martinez que reúne a vecinos y vecinas de la colectividad que practican su credo y sus costumbres. Y que la festividad de Rosh Hashaná es uno de los momentos más importantes para la comunidad.

Que los distintos servicios de asistencia religiosos tienen un valor agregado para la comunidad y generan una ciudad más profunda y balanceada. Que el Municipio en diversas ocasiones ha trabajado tanto con organizaciones católicas como la Diócesis de San Isidro, templos evangelistas o como también Beit Jabad para facilitar el apoyo espiritual que dan a la comunidad. Y que una ciudad cosmopolita donde se encuentran distintas religiones, tradiciones y costumbres, es un activo para el



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática" Interbloque Frente de Todos

16

PROYECTO DE DECRETO

ROSH HASHANÁ

ARTÍCULO 1º: Declárese de interés de este honorable cuerpo la festividad de ROSH HASHANÁ realizada por la comunidad de BEIT JABAD ZONA NORTE ubicada en la localidad de Martínez.

BLOQUE PRENTE DE TODAS

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Rabino Benchimol y a Beit Jabad ZN.

ARTÍCULO 3º: De forma.

Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HOSTALETE GREESE DELIGERENTE DE SAN ISIN SA

BLOQUE FRENTE DE NODOS

(

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 06/0/123 pase el presente expediente, para, su dictamen a la Comisión de Interpretoción y Leglamento SAN ISIDRO 06 de Leptiluloge 2023

Dr Pabio Fortanet
SECRETARO
HOSHIRAMIE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDAO



Dr Martin Vazquez Pol PRESIDENTE HOHARABLE CONCEID BELIBERANTE SAN ISIDRO